



LINEAMIENTOS Estratégicos FIA



2022 | 2026

TABLA DE CONTENIDOS



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1

Gestión sostenible de recursos hídricos 4



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

Adaptación y mitigación al cambio climático 6



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

Sistemas alimentarios sostenibles 9



01

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1

Gestión sostenible de recursos hídricos



CONTEXTO¹

Sabemos que el agua es un recurso indispensable para el consumo humano, la producción de alimentos, la actividad económica y el medio ambiente. Por este carácter y su oferta limitada en cantidad y calidad, el agua es un recurso que debe ser administrado de manera eficiente, con un enfoque sostenible y de gestión integrada, de manera de contribuir a satisfacer las necesidades asociadas a su uso.

¹DGA. 2016. Atlas del Agua; Fundación Chile. 2018. Radiografía del Agua: Brecha y Riesgo Hídrico en Chile; ODEPA. 2022. Agua y Recursos hídricos: Agenda del Ministerio de Agricultura en el marco del desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario.

En Chile, se estima que el riego en el sector agrícola consume alrededor de un 70% del total de agua extraída para uso consuntivo. Esta situación plantea el desafío de identificar oportunidades y encontrar soluciones innovadoras que contribuyan a la diversificación de las fuentes, el aseguramiento de su calidad y la gestión eficiente de los recursos hídricos en el sector, así desde FIA se ha considerado pertinente relevar, como uno de sus lineamientos estratégicos, la gestión eficiente del recurso hídrico en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional poniendo a disposición sus instrumentos para abordar esta materia y por otro lado, toma en cuenta los esfuerzos que realizan otros actores del ecosistema involucrados con esta temática para generar redes y abordar soluciones en forma mancomunada.

Objetivo del lineamiento

Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a mejorar la disponibilidad, la calidad y eficiencia en el uso de los recursos hídricos para el sector silvoagropecuario chileno y/o la cadena agroalimentaria nacional, con un enfoque sostenible y de gestión integrada.

Líneas temáticas asociadas al Lineamiento Estratégico 1

1.1 DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE RECURSOS HÍDRICOS

Desarrollo, mejora o adaptación de tecnologías innovadoras y competitivas que permitan utilizar fuentes de agua alternativas, a través de, por ejemplo: la reutilización de aguas residuales y la desalinización, entre otros.

1.2 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

Desarrollo, mejora o adaptación de tecnologías innovadoras y competitivas para el monitoreo, control y tratamiento del recurso hídrico, con el fin de asegurar su calidad como insumo productivo y efluente residual.

1.3 GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Desarrollo, mejora o adaptación de nuevos productos y procesos, tanto productivos como organizacionales, que contribuyan a optimizar la captación, conducción, almacenamiento y uso de los recursos hídricos.

02

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2

Adaptación y mitigación al cambio climático



CONTEXTO

De los nueve criterios determinados por la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) para definir a los países como vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, Chile cumple con siete, siendo el sector agrícola uno de los más susceptibles a sus impactos, dada su estrecha dependencia de las condiciones climáticas.

Los efectos del cambio climático ya son visibles a nivel de nuestro territorio y los escenarios climáticos futuros proyectan, para casi todo el territorio nacional, un incremento de las temperaturas, una reducción de las precipitaciones y eventos climáticos extremos de mayor intensidad y ocurrencia. Esta situación agravaría el problema de escasez hídrica, degradación de suelos, la pérdida de biodiversidad y afectaría los rendimientos productivos y la calidad de vida de nuestros agricultores.

Sin embargo, el sector “agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra” (AFOLU), por sus siglas en inglés, es el único sector que absorbe CO₂ en el país, posicionándolo como un sector determinante por su potencial de mitigación de los gases de efecto invernadero.

Dado este contexto, desde 2014 la Fundación para la Innovación Agraria ha puesto sus esfuerzos en enfrentar los impactos del cambio climático, definiendo a “la adaptación y mitigación al cambio climático” como uno de sus ejes estratégicos, con el objetivo de contribuir a fortalecer la resiliencia del sector silvoagropecuario frente a los cambios conductuales del clima.

A su vez, a través de este lineamiento estratégico, la Fundación busca adherirse y contribuir a los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, los que han sido considerados en la “Estrategia Climática a Largo Plazo 2050”²; la “Contribución Determinada a nivel Nacional” (NDC)³, actualizada en 2020; la “Ley Marco de Cambio Climático”⁴; y el “Plan de adaptación al cambio climático del sector silvoagropecuario 2022-2026”⁵ en curso de elaboración (PANCC-SAP).

Objetivo del lineamiento

Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que contribuyan a la adaptación y mitigación al cambio climático del sector silvoagropecuario chileno y/o la cadena agroalimentaria nacional para fortalecer su resiliencia y sostenibilidad.

Líneas temáticas asociadas al Lineamiento Estratégico 2

2.1 ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desarrollo, mejora o adaptación de nuevos productos y procesos que contribuyan a aumentar la resiliencia de los sistemas productivos silvoagropecuarios y agroindustriales frente a los efectos adversos del cambio climático.

Por ello, FIA apoyará innovaciones en los siguientes temas:

● PLAGAS Y ENFERMEDADES

Diagnóstico, prevención y control de nuevas plagas y enfermedades o que estén teniendo una mayor propagación respecto de aquellas ya existentes en el país, y que estén asociadas a los efectos del cambio climático con evidencia comprobada.

²<https://cambioclimatico.mma.gob.cl/estrategia-climatica-de-largo-plazo-2050/descripcion-del-instrumento/>

³<https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/07/Espanol-21-julio.pdf>

⁴<https://leycambioclimatico.cl/leyccchile/>

⁵<https://www.odepa.gob.cl/temas-transversales/plan-de-adaptacion-nacional-al-cambio-climatico-sector-silvoagropecuario>

↳ DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Introducción, domesticación, adaptación y mejoramiento de especies, variedades o razas, que permitan la adecuación de los sistemas de producción a las nuevas condiciones climáticas de los territorios, acordes con las oportunidades de mercado. Esta línea considera el uso, rescate del patrimonio fito y zoo genético nacional para dar respuesta a los impactos generados por el cambio climático en los sistemas productivos.

↳ SISTEMAS PRODUCTIVOS

Diseño y manejo de sistemas silvoagropecuarios que contribuyan a la adaptación al cambio climático, tales como: sistemas de conducción y poda, fisiología de cultivo o animal, nutrición y fertilización, cosecha y postcosecha, alimentación animal, sanidad animal, manejo de praderas, control de malezas, sistemas de monitoreo, alerta y control de eventos climáticos extremos (heladas, golpe de sol, granizo) entre otros.

2.2 MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Desarrollo de productos y procesos que contribuyan a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que generan el cambio climático. Esto considera desarrollo, mejora o adaptación de soluciones innovadoras, competitivas y medibles en los siguientes temas: : generación, uso y gestión eficiente de fuentes de energías limpias integradas a los sistemas agrícolas; eficiencia energética, desarrollo de insumos y maquinarias agrícolas con menos emisiones; gestión de una fertilización eficiente; nutrición animal. Así mismo, manejo de suelos; manejo de praderas, prácticas forestales y agroforestales, entre otras, que promuevan el secuestro de carbono.

03

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3

Sistemas alimentarios sostenibles



CONTEXTO

Disponer de alimentos adecuados para la correcta nutrición, en forma segura y permanente, conforme a las prioridades y necesidades de las comunidades locales, es un derecho inherente al ser humano, que hoy está siendo especialmente relevado en el marco de los acuerdos comerciales existentes entre las economías internacionales y las nuevas condiciones de producción que deriven del escenario de cambio climático. Es por esto, que hoy se reconocen los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, los cuales deben estar presentes para todos los habitantes del país.

Se puede afirmar que una población cuenta con seguridad alimentaria cuando todos sus integrantes tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana. La soberanía alimentaria, por su parte, permite al país establecer la política agraria de acuerdo con los objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria, organizando la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, y otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo.

Los sistemas alimentarios sostenibles se definen como sistemas que garantizan la seguridad alimentaria y la nutrición de todas las personas sin poner en riesgo sus bases económicas, sociales y ambientales para las futuras generaciones, abarcando todos los elementos (medio ambiente, personas, insumos, procesos, infraestructura, instituciones, mercados y comercio, producción, procesamiento, distribución), las actividades que se relacionan con la cadena agroalimentaria y los efectos que se generen de éstas.

Objetivo del lineamiento

Apoyar el desarrollo e implementación de innovaciones que que promuevan el establecimiento de sistemas alimentarios sostenibles ya sea a nivel de producción, transformación, transporte, venta y consumo de los productos alimenticios y agrícolas provenientes del sector silvoagropecuario nacional.

Líneas temáticas asociadas al Lineamiento Estratégico 3

3.1 PRODUCCIÓN PRIMARIA, RECOLECCIÓN Y POSCOSECHA

Apoyar la producción de materia prima y/o recolección de manera sostenible incluyendo la innovación en su desarrollo.

Por ello, FIA apoyará innovaciones en los siguientes temas:

↳ DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Diversificación de la matriz productiva para la obtención de alimentos o de prácticas involucradas en el paquete tecnológico, así como también apoyará la diversificación por zonas geográficas.

↳ MANEJO PRODUCTIVO

Prácticas de producción más sostenibles para la obtención de alimentos, por ejemplo: producción orgánica, biointensiva, agroecológica, regenerativa entre otras; el manejo integrado de plagas reduciendo el uso de pesticidas y herbicidas y/o desarrollo e incorporación de insumos más sostenibles, tales como nuevas herramientas, maquinaria, bioinsumos, entre otros.

↳ RESCATE DE ALIMENTOS

La agregación de valor a alimentos que resaltan su identidad local, tradiciones, territorio y/o sus procesos productivos, y también las prácticas de turismo agrogastronómico.

3.2 TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO

Apoyar la obtención de alimentos sostenibles manteniendo su calidad y beneficios nutritivos, inocuidad y permitiendo, además, obtener aditivos especializados e ingredientes funcionales, entre otros.

Para ello, FIA apoyará innovaciones en los siguientes temas:

↳ TECNOLOGÍAS DE TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS

Nuevas o mejoradas tecnologías de transformación y procesamiento para agregar valor a la materia prima proveniente del sector agrícola nacional, tales como métodos de conservación y procesos no térmicos para lograr una disminución de los microorganismos o eliminar microorganismos específicos, entre otros, permitiendo reducir costos, aumentar la eficiencia y mejora del encadenamiento de dichos alimentos con una producción sostenible.

↳ ALIMENTOS, INGREDIENTES Y ADITIVOS

Promover la agregación de valor de la materia prima proveniente del sector agrario nacional, que tenga, al menos, un mínimo nivel de procesamiento para fortalecer la industria de alimentos sostenibles e inocuos, como también considerar la obtención de ingredientes funcionales, aditivos especializados y/o alimentos saludables, bio materiales, envases, entre otros.

3.3 DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Como parte de la cadena alimentaria se necesita de estos eslabones para asegurar que los alimentos producidos de manera sostenible lleguen a los consumidores.

Para ello, FIA apoyará innovaciones en los siguientes temas:

└● ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

El establecimiento de nuevas formas organizacionales y modelos de negocios sostenibles, que presenten, por ejemplo, innovaciones en logística (ya sea en términos de almacenamiento, transporte y entrega), embalaje (para conservar el producto y comunicar su valor a los consumidores); y/o el desarrollo e implementación de garantías que sirvan para acreditar que la producción está basada en prácticas sostenibles (ya sea por medio de garantías auto declaradas, auditorías para la obtención de certificaciones/sellos, de la construcción de sistemas participativos, entre otros).

└● REDUCCIONES EN PÉRDIDA Y DESPERDICIO DE ALIMENTOS

En esta línea, FIA también apoyará innovaciones que promuevan el diseño e implementación de soluciones innovadoras que reduzcan la pérdida y el desperdicio de alimentos en alguna de las etapas de la cadena agroalimentaria: precosecha, cosecha, almacenamiento, transporte y envasado. Se espera que estas soluciones incorporen uno o más eslabones de la cadena, incluyan a pequeños productores y fomenten acciones de asociatividad.



**Fundación para la
Innovación Agraria**

